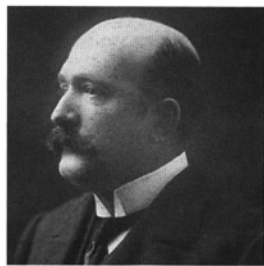


2.2. UN DISCURSO EN HOMENAJE A K. BRUNNER Y CINCO ARTICULOS SOBRE SU

Discurso de Alberto Mackenna, Presidente del Instituto de Urbanismo, en homenaje a K. Brunner en su segunda estada en Chile.

The speech by Alberto Mackenna, president of the Chilean Institut for Urbanism in honour to K. Brunner during his second visit to Chile.

Ein Aufsatz von Alberto Mackenna, dem damaligen Präsidenten des Institutes für Städtebau zur Hommage an Karl H. Brunner während seines zweiten Aufenthaltes in Chile.



25

25. ALBERTO MACKENNA SUBERCASEAUX (1875-1952)

Intendente de Santiago (1920-1927). Estudió en la Escuela de Bellas Artes de la U. de Chile. En 1901 el Gobierno le encomienda traer al país los modelos y equipo de arte industrial que formarían parte del Museo Nacional de Bellas Artes. Se dedicó también al periodismo, siendo redactor de "El Mercurio" durante una década. Fundó el periódico "La Flecha". En 1909 integra el Comité de Transformación de Santiago que pronto presidirá por muchos años, y que convertirá primero en Comité Central de Urbanismo (1929), y luego en el Instituto Nacional de Urbanismo (1931), presidiéndolo hasta 1935. Representa al Gobierno en el Congreso de Ciudades de Gantes (1913), y al año siguiente inaugura en el palacio de Bellas Artes de Santiago, la "Exposición de Planos y Trazados para Ciudades" ("Ciudad Bella", American City Bureau - Nueva York). Como Intendente ejecuta numerosas obras de desarrollo urbano, entre ellas las básicas del parque del cerro San Cristóbal, y las actuales avenidas Santa María y costanera Andrés Bello, promoviendo diversas otras obras viales para el país. En 1925 colabora con la gestación del Consejo de Monumentos Nacionales. Fue Director de Educación Artística y Director del Museo Nacional de Bellas Artes (1932-1938).

Foto y antecedentes en: GUROVICH W., A., "Evocando a don Alberto Mackenna Subercaseaux", en: *Revista de Arquitectura* N° 4, Sgo. F.A.U. U. de Chile, pp. 32-33

Se denuncia que nuevos y contradictorios proyectos pretenden corregir el Plano de Santiago del profesor Brunner, analizando las diversas proposiciones de este último.

New and contradictory projects to correct K. Brunner's Master Plan for Santiago; an analysis of different propositions in relation to this issue.

Eine Untersuchung der neuen und widersprüchlichen Projekte, die versuchen, den Plan für Santiago von Prof. Brunner zu korrigieren sowie eine Analyse des Planes von Brunner.

26. ALFREDO PRAT ECHAURREN (1912-1982)

Arquitecto de la P. Universidad Católica de Chile, titulado en 1935. Miembro activo de la Asociación de Arquitectos de Chile, tuvo participación destacada en la creación de esta institución. Se desempeñó como arquitecto, urbanista y agricultor. Fue Secretario del Instituto de Urbanismo de Chile. Destacado promotor de los avances de la arquitectura y el urbanismo mundial en Chile, difundió su pensamiento a través de numerosos artículos de prensa y revistas especializadas, y también desde su labor docente universitaria en diseño arquitectónico. Se desempeñó en el equipo profesional de Karl Brunner en Chile, primero como ayudante y luego como diseñador. Oficial de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Santiago, llegó a estar a cargo de la sección de Urbanismo en ella. Estudió sistemáticamente el tema del derecho de plusvalía, siendo el impulsor del trabajo conjunto de la Municipalidad de Santiago y el Servicio de Impuestos Internos en su época. Su destacada labor como promotor del desarrollo urbano y proyectista, aún no ha sido estudiada.

Ftes.: *Diccionario Biográfico de Chile*, Ed. Empresa Periodística Chile, 1980-82./ A. Gurovich W., Director del D. Urbanismo, F.A.U. U. de Chile, 1996./ Foto: Gentileza del Sr. Roberto Prat Echaurren, 1996.



26

ARQUITECTOS Y AUTORIDADES HAN FESTEJADO AL PROFESOR BRUNNER. Instituto Nacional de Urbanismo - 1934

Alberto Mackenna S.

Señor profesor Brunner, señores:

El actual Instituto de Urbanismo, tiene ya una larga vida consagrada a propagar ideas en beneficio del progreso de la ciudad. Se fundó con otro nombre hace veinticinco años a raíz de la ley de transformación de Santiago de 1909, que pretendió convertir la capital en un "serrucho", estableciendo una expropiación forzosa en todas las calles de la capital.

En su primera etapa este comité elaboró un proyecto racional y lógico, de transformación que mereció elogios de reputados urbanistas extranjeros y del Congreso de Ciudades de Lieja.

No se pretendió en ese proyecto hacer una obra de pura imaginación, destinada a exhibirla en exposiciones y encargarla en seguida en los archivos, sino un proyecto práctico y racional, al alcance de nuestra capacidad económica y en armonía con nuestro ambiente cultural.

Razones que son fáciles de comprender para quien conoce nuestra mentalidad, impidieron que esta iniciativa tomara cuerpo legal.

Nuestra capital continuó desarrollándose dentro del marco de una ley absurda que si ha logrado alinear tres o cuatro calles centrales ha producido, en cambio, un gran (...) en el resto de la ciudad.

Parecía imposible detener la guadaña de esta ley que iba destruyendo paulatinamente la línea armónica de la ciudad.

Nuestro Instituto, no obstante, siempre tuvo fe en el porvenir y lejos de cruzarse de brazos y contemplar impasible el desastre, luchó tenazmente por corregir los errores de esa ley estableciendo sobre base legal el plano regulador de la capital al cual deben ceñirse todas las transformaciones, fijándose normas precisas para cada zona de edificación, concordantes todas ellas con un plan armónico de conjunto.

Nuestra fe en el porvenir no ha sido burlada.

La presencia entre nosotros del reputado urbanista, el profesor Brunner, lo está comprobando. Su acción frente al plano regulador nos manifiesta que se ha comprendido la necesidad de imprimir a esta obra un carácter serio y científico.

El especial llamado que le ha hecho al municipio de Santiago, nos demuestra que nuestra mente criolla ha evolucionado hacia otros rumbos y busca las luces de los hombres que cultivan la ciencia y el arte del urbanismo para resolver los problemas de la ciudad.

En esta una nueva era para la vida de Santiago, de la cual hay mucho que esperar.

Hasta hoy ha dominado la mentalidad semicolonial o más bien dicho no ha dominado ningún criterio determinado en materia de urbanismo.

La ciudad se ha ido desarrollando al azar de las circunstancias, por sí sola, sin un control superior que dirija su crecimiento, sin orden, sin concierto y sin belleza.

Y han primado, en muchas ocasiones, los sórdidos intereses particulares sobre los intereses bien entendidos de la colectividad.

Hoy, gracias a la presencia y a la autoridad del profesor Brunner, tenemos la esperanza de que este gran desconcierto ha de cambiar y este cambio debe operarse por fuerza de la ley.

Si una base legal severa, todo proyecto de urbanización quedaría reducido a efímeras hojas de papel.

Nuestro Instituto confía en que la labor del profesor Brunner tenga un carácter definitivo en cuanto se refiere al plano regulador de la ciudad, a fin de teminar con la gran anarquía en que hemos vivido.

Es por esta razón, que el Instituto Nacional de Urbanismo le presenta su respetuoso homenaje de bienvenida y hace votos sinceros por el éxito de sus trabajos que son la piedra fundamental de la capital del porvenir.

Fte.: MACKENNA S., Alberto, "Arquitectos y autoridades han festejado al profesor Brunner". En: *El Diario Ilustrado*, Santiago, 5 de septiembre de 1934.

N. de R. *Revista de Arquitectura*: Otros antecedentes sobre A. Mackenna en: GUROVICH W., Alberto, "Evocando a don Alberto Mackenna Subercaseaux. En el Cincuentenario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile", en *Revista de Arquitectura*, N°4, Santiago de Chile, Dic. 1993, Ed. F.A.U. de la U. de Chile, pp. 32-33.

EL PLANO REGULADOR DE SANTIAGO

Alfredo Prat E.

Hace ya más de seis meses que el profesor Karl Brunner terminó la elaboración del Plano Regulador de Santiago que, con los informes correspondientes, dejó en manos de la Junta de Vecinos que había tenido la feliz ocurrencia de llamarlo. Medio año ha pasado y aún no se ponen en práctica, y ni siquiera se aprueban las soluciones y los proyectos del eminente urbanista vienés. Por el contrario, cada día sabemos de nuevas ideas de los innumerables urbanizadores criollos que se esmeran en despedazar el Plano de Brunner, en vulnerar todas sus disposiciones, en hacer tabla rasa de sus atinados consejos. Se cambian líneas de calles y ubicaciones de plazas, se proyectan avenidas que no consulta el Plano Regulador o que han sido rechazadas absolutamente por el técnico que lo elaboró; se sobrepasan las alturas máximas permitidas; se destruyen perspectivas, etc. Todos se sienten capaces de enmendarle la plana (y el plano), al sabio especialista, y parece que hubiera acuerdo unánime para hacerlo. ¿Por qué es esto? ¿Por qué esta interminable caravana de proyectos contrarios a las ideas de Brunner? ¿Es malo el Plano Regulador? ¿Es utópico o irrealizable? ¿Son muy costosas las nuevas avenidas que allí se consultan? ¿Son acaso, solamente decorativas, no resuelven los problemas de tránsito y de comunicaciones que asedian a Santiago? ¿No soluciona en forma satisfactoria la escasez de áreas verdes? ¿No contempla la higienización de los barrios insalubres? ¿No fija y limita zonas residenciales, industriales y obreras? ¿No les da la importancia que merecen a nuestros monumentos históricos y arquitectónicos, públicos, o particulares? ¿Son faltas de interés las nuevas perspectivas que busca y que les abre a esos monumentos? ¿Tal vez no consulta la unión efectiva y concreta con las comunas vecinas? ¿No pone orden en el desconcertado crecimiento, en altura y extensión de nuestra capital? ¿Es desproporcionado a nuestras posibilidades económicas? En buenas cuentas, ¿es malo, caro o incompleto? No hay uno de estos interrogantes al que no puedan responder brillantemente victoriosos los estudios de Brunner; ninguno de ellos puede ser lanzado como objeción al Plano Regulador. En cambio, precisamente, los nuevos proyectos, cuyos autores pretenden, tal vez, corregir al profesor Brunner, se estrellan contra todos ellos con la más inconsciente despreocupación.

Los Estudios Preliminares.

El Plano Regulador del Dr. Brunner no es una simple elucubración cerebral hecha con fantasía y tendiente a dejar la planta de Santiago convertida en un mosaico de dibujos simétricos. Es un estudio profundo de las características y de los problemas actuales de la ciudad, construido sobre una sólida base científica y apoyado por la gran experiencia, la amplitud de conocimientos, el ingenio y el talento artístico del gran urbanista austríaco. Hecho con método después de minuciosa tarea y teniendo un conocimiento detallado de

toda la ciudad, como seguramente no lo tiene ningún santiaguino por viejo y andariego que sea.

Cinco estudios preliminares fueron precisos para su elaboración, a saber

a) Un plano que indicaba gráficamente el censo del tránsito, de automóviles particulares, tranvías y autobuses, a distintas horas del día y tanto de entrada al centro comercial como de salida hacia los barrios residenciales de las comunas suburbanas. Este estudio mostraba las variadas modalidades de la locomoción, los puntos de congestión y la existencia de grandes avenidas inaprovechadas como vías de tránsito por falta de acceso u otras causas.

b) Un plano de categoría de edificación, en el cual aparecían los edificios nuevos, valiosos y de carácter definitivo, así como algunos monumentos tradicionales, perfectamente diferenciados del resto de las construcciones de modesta categoría, viejas, malas o insalubres. Se indicaba, también, la cantidad de pisos de estas edificaciones y a simple vista se notaba el crecimiento habido en el centro comercial y la uniformidad en alturas medianas existentes en el resto de la ciudad y aun en su vía más importante y representativa como es la Alameda de las Delicias.

c) Un plano de áreas verdes, en el que se marcaban todos los paseos, plazas y parques públicos que tienen la dimensión suficiente para servir de recreo a sus vecinos y de sitio de juego a los niños. Se indicaba también, el sector de influencia de cada plaza, es decir, todo el terreno incluido en un círculo de tres cuadras de radio, teniendo por centro el de la plaza. De más está agregar que, en casi todos los barrios de la comuna, las áreas verdes brillaban por su ausencia. Hay barrios desolados como desiertos.

d) Un plano de densidad de población, que hacía resaltar la existencia insospechada de centros muy populosos, muy densamente poblados, en distintos puntos de la ciudad, generalmente barrios populares de edificación antihigiénica.

e) Un plano de ubicación de industrias, fábricas, bodegas y barracas, es decir, un catastro industrial, que marca el desorden en que, hasta ahora, se ha desarrollado la ciudad en ese sentido, lo que constituye una grave amenaza para su salubridad.

De estos cinco estudios preliminares ha partido la elaboración del plano de urbanización y regulación de Santiago. Ellos se han considerado al estudiar cada proyecto y al proponer cada solución, fuere el ensanche de una calle, la apertura de una avenida, la creación de una plaza, la limitación de una zona o la fijación de alturas máximas o mínimas para determinado sector. En consecuencia, todos los proyectos contribuyen a la solución de conjunto de los problemas de tránsito, áreas verdes, higienización, estética, zonificación, teniendo muy presente las modestas posibilidades económicas con que cuenta la capital de Chile. Además, agregadas a estas cualidades generales, que se desprenden del método

de elaboración y del hecho de ser un plan total, cada proyecto en particular tiene su belleza y sus ventajas especiales, lo que vigoriza el éxito final del Plano Regulador. Veamos aunque sea muy ligeramente, los más importantes de estos proyectos.

Los Proyectos. Ensanche de la calle 21 de Mayo, desde la Plaza de Armas hasta la iglesia de Santo Domingo, y apertura de una corta diagonal desde esta iglesia hacia la calle San Antonio esquina Parque Forestal. Tiene por objeto facilitar el acceso y la comunicación del centro cívico comercial con los barrios norte y oriente abriendo un trayecto fácil y corto desde la Plaza hasta la Avenida de la Recoleta, hacia la Gran Avenida del Parque Forestal, que actualmente no tiene la intensidad de tránsito que le corresponde por su amplitud y belleza. El trayecto entre las Plazas de Armas y Baquedano operado por esta diagonal y por la Avenida del Parque que disminuiría a la mitad y aún más el tiempo del recorrido entre esos dos puntos, que en la actualidad se efectúa por la calle de la Merced. Esta diagonal tiene sólo cuadra y media de largo y su apertura afecta únicamente a construcciones de un piso modestísimas y aun ruinosas, lo que disminuye apreciablemente su costo. Su aspecto estético resulta de su dirección hacia la torre oriente del templo de Santo Domingo proporcionando a la ciudad una perspectiva desconocida hacia el más artístico de sus monumentos coloniales.

Ensanche de la calle Puente, para transformarla en una avenida amplia y cómoda, con tránsito en dos sentidos digna de servir como entrada principal, desde la estación ferroviaria del tráfico internacional, al centro de la capital. Es de advertir que la calle Puente tiene cuadras de largo, cuya primera cuadra tomará el ensanche proyectado con la construcción del Cabildo, que expresamente se pidió incluir en el Plano Regulador, y cuya última cuadra ya está ensanchada y se hermoseará con la construcción de la nueva fachada del Mercado. Quedan entonces solamente dos cuadras, entre Sto. Domingo y San Pablo, por ensanchar, y este ensanche es solamente por el costado oriente, pues la línea actual del otro lado no se rectificó por existir allí algunos edificios de carácter definitivo.

Diagonal de Alameda esquina de Carmen hasta empalmar con el comienzo de la calle Rancagua. Con esta diagonal desaparece la enorme congestión del tránsito que se produce en la Alameda entre el cerro Santa Lucía y la iglesia del Carmen; facilita la salida hacia los barrios residenciales del oriente y suroriente, pues la calle Rancagua guía el tránsito hasta la futura Diagonal Oriente que cruza de Providencia a Irarrázaval. Esta diagonal de Carmen a Rancagua tiene sólo dos cuadras, y se puede decir, que afecta únicamente a dos propietarios: la Comunidad de las Monjas del Carmen y la Beneficencia que proyecta trasladar el Hospicio al Open Door. Es de hacer notar que se consulta el aprovechamiento de los jardines del Hospicio y su incorporación al sistema de áreas verdes de la ciudad, como plaza pública.



27



28



29

27. PLANO OFICIAL DE URBANIZACION DE LA COMUNA DE SANTIAGO, de K. Brunner, 1934, Escala original 1: 5.000. Foto: U.F. Archivo A. Bello, U. de Chile.

28. PLANO OFICIAL DE URBANIZACION DE LA COMUNA DE SANTIAGO, 1939. (Plano N° 1541, D.O.M., con las modificaciones acordadas en sesión de 03-07-1939, en los distritos 35-36-38). Aprobado por I. Municipalidad de Stgo. (27-02-1939) y M. del Interior (Decreto N° 3.850, 31-07-1939). Dibujo a partir del original, circa 1950, en Archivo D. Urbanismo, F.A.U. U. de Chile.

29. Aspecto aún colonial de Santiago a principios de siglo, en vista hacia el sur-oriente, con el cerro Santa Lucía. Fte.: U.F. Archivo A. Bello, U. de Chile.

Estas dos primeras diagonales comentadas, llevan líneas de tranvías con lo cual solucionan totalmente la gran complicación del tránsito que se nota en la Plaza Baquedano.

Ensanche de la Alameda entre Carmen y Lira, tomando una línea nueva suavemente curva, que sigue la curvatura natural de la Alameda y del Cerro Santa Lucía.

Avenida Central entre Gálvez y Nataniel, desde la Alameda hasta la Plaza Almagro; ensanche de Gálvez desde allí hasta la calle Sargento Aldea y prolongación de Nataniel hasta el Llano Subercaseaux, con lo cual se completa esta indispensable vía sur, en la forma que, bajo cualquier aspecto, es la más conveniente, y origina una magnífica avenida de seis cuadras como entrada al Barrio Cívico de la Capital (1).

Ensanche de las calles Claras y Teatinos creando dos arterias de tránsito norte-sur que no cruzan el centro comercial, sino que lo circunvalan.

Ensanche a 32 metros de la calle Manuel Rodríguez, dejando jardines centrales como en la Avenida Portales. Con lo cual se soluciona, en esa zona residencial céntrica, la carencia de sitios de recreo y juego para niños. Se crea, además, una vía secundaria norte-sur que va por Fermín Vivaceta, Manuel Rodríguez, Dieciocho, Viel. Todo esto respetando por medios de hábiles cambios de línea las construcciones nuevas que existen en Manuel Rodríguez.

Un puente sobre el Mapocho frente a la Avenida Brasil, facilitando la comunicación intercomunal.

Prolongación de la Avenida Portales hasta la Avenida Cumming y ensanche de Agustinas desde Cumming hasta Brasil.

Una pequeña diagonal de media cuadra que sale de la Plaza Arturo Prat hacia San Diego, esquina de Copiapó, estableciendo la comunicación directa de las Avenidas 10 de Julio y Blanco Encalada, creando así otra vía continua de tránsito oriente-poniente.

Un estudio de transformación de la plazoleta del Teatro Municipal que la adapta para estacionar doscientos vehículos.

Transformación de la Plaza Argentina uniendo claramente la Alameda con la Avenida Ecuador.

Siguiendo la política de destacar todos los monumentos de valor arquitectónico el Plano Regulador aísla los Tribunales de Justicia, ubicando una plaza de estacionamiento hacia la calle Huérfanos. Consulta una plaza ante el Templo del Santísimo Sacramento y prolonga la calle Ricardo Santa Cruz en una cuadra, hasta esa nueva plaza.

Para La Moneda propone las mejores soluciones estéticas y de perspectiva, tanto para el lado norte como para el de la Alameda.

Le abre una nueva e interesante vista oblicua al templo Santo Domingo. Ubica jardines al costado del templo del Salvador, tras el ábside de la Recoleta Dominica y frente a Santa Ana. Contempla una avenida y una plaza en el eje de la nueva portada monumental del Hipódromo Chile. Protege la admirable perspectiva de San Francisco con una sabia reglamentación de alturas. Aísla el cerro Santa Lucía y le da una línea bellísima de ensanche a la calle Miguel de la Barra, hasta el Palacio de Bellas Artes. Tiene un proyecto especial para los antiguos Tribunales de Justicia que permite la conservación de este monumento colonial de primer orden sin perjuicio del ensanche de las calles Bandera y Compañía. Proyecta la ubicación de un edificio monumental en el término de la Alameda de las Delicias, en Pila del Ganso. Aconseja la ubicación del Estadio Nacional en la Elipse del Parque Cousiño, y esto como todo lo demás, después de un detenido estudio, y fundamentado el rechazo de las otras ubicaciones propuestas.

Proyecta la continuación de la Avenida Perú ascendiendo suavemente por la ladera del cerro San Cristóbal y uniéndose a través de un túnel (el mismo proyectado por razón de regadío) con la continuación hacia el norte de la Avenida Pedro de Valdivia.

Para este sector norte de la ciudad, propone la creación de calles que acorten la distancia al centro por medio de trazados que requieran el menor costo de expropiaciones y pensando en la formación de vías continuas entre las arterias radiales que son Independencia, La Paz y Recoleta.

Para el centro residencial deja un proyecto de subdivisión de las manzanas, estableciendo un sistema de calles interiores o secundarias que no sean ciegas y que en lo posible tengan coincidencia a través de varias manzanas, y ofrezcan algunos puntos con arborización, fajas de césped y plazoletas.

En el sur-oeste de la ciudad, y en la región vecina a la Estación Yungay se proyectaron zonas industriales según estudios especiales. En fin, para cada barrio tiene una política particular de mejoramiento y urbanización. Brunner no olvida ningún sector. Acoge todas las buenas ideas y las rectifica según le aconseja su sabiduría y su experiencia.

No proyecta largas avenidas en los sectores ya construidos, porque el urbanismo conoce sus inconvenientes y (...) que más es lo que destruyen que lo que mejoran; que ven pasar los años y las décadas, y continúan orilladas por sitios eriazos o construcciones desmedradas, mal que se acentúa en Santiago, que no es una urbe de actividad constructora muy intensiva. Y, al efecto, pensemos en que nuestra Alameda de las Delicias que es el primer paseo, la gran Avenida representativa y que tiene siglo y medio de vida, luce aún, en largos trechos, una edificación indigna del más miserable de los arrabales. En cambio, para los sectores nuevos, para las nuevas zonas de extensión, sí que propone avenidas más largas, como la mencionada que sube el San Cristóbal, la prolongación de Pedro de Valdivia, las diagonales a Ochagavía y a Macul, y la urbanización detrás del cementerio. Esos proyectos miran hacia el futuro; no pueden realizarse de golpe, pero se deben aprobar, para que lenta y regularmente vayan construyéndose.

Deja además un reglamento de alturas, en que se considera el carácter de cada barrio, sea comercial o residencial, sus perspectivas, su actual edificación, y un proyecto de zonificación.

Hay que agregar que no olvida la unión de Santiago con las demás comunas, y que el mismo Brunner elaboró los Planos Reguladores de Providencia y San Miguel e inspiró el de Nuñoa, manteniendo naturalmente una estrecha armonía con el de Santiago.

Complementa estos estudios un proyecto de financiamiento de la transformación de Santiago, en el que explica las razones y la necesidad de un aporte fiscal y la proporción en que deben ayudar los habitantes de la propia comuna, y los de las comunas vecinas. Y además echa las bases de unificación futura del Gran Santiago, en el que formarían un solo núcleo todas las comunas que ya de hecho, son una sola ciudad.

Tenemos, en suma, que el Plano Regulador del profesor Brunner es lo más completo que se ha hecho hasta ahora. En él nada se olvida; nada tampoco se establece por capricho, al acaso o porque sí; todo ha sido estudiado conscientemente y de acuerdo con la realidad de los problemas y de la posibilidad material de solucionarlos; para determinar cada cosa han pesado razones claras y contundentes. El Plano de Brunner se impone por su lógica, por su belleza y hasta por su bajo costo.

Nadie puede pretender que todos los proyectos importantes del Plano Regulador se acometan inmediatamente, pero a lo largo de un período de cinco a seis años se pueden efectuar sin recargar excesivamente el presupuesto municipal.

Podemos entonces, afirmar que el Plano de Brunner no es malo, ni incompleto, ni caro. Por el contrario, como obra es magnífica y su costo en relación con el progreso que significa resulta muy modesto.

Sin embargo, el Plano Regulador tiene (...) enemigos.

Nota del autor: Ver el estudio detallado que sobre la Avenida Sur y el Barrio Cívico aparece en el N° 5 de la "Revista de Arte".

Fte.: PRAT ECHAURREN, Alfredo, "El Plano de Transformación de Santiago", en: *El Mercurio*, Santiago, 23 de agosto de 1935.

Defensa de la idea de no construir rascacielos en el entorno de La Moneda.

Defending the idea of not building skyscrapers around La Moneda.

Manifest gegen die Errichtung von Wolkenkratzern im Umfeld des Regierungspalastes La Moneda.

LOS RASCACIELOS Y LA MONEDA

Alfredo Prat E.

Don Jenaro Prieto comienza ayer un artículo reclamando de que en Santiago todos se meten a urbanistas; pero a renglón seguido, él también hace lo propio, lanzando su opinión sobre uno de los temas urbanos más importantes.

La solución de la Plaza Norte de La Moneda fue encomendada a una comisión que reunía a los arquitectos más preparados, como los señores Sergio Larrain y Carlos Cruz Eyzaguirre; a los urbanistas más estudiosos, como los señores Muñoz Maluschka y Oscar Prager, y a personas de alto criterio, como don Jorge Alessandri y don Juan Carlos Herrera.

Esta comisión, unida a la autoridad del profesor Brunner, al sentir de la Asociación de Arquitectos y del Instituto de Urbanismo y a la opinión pública en general, determinó en "las normas para la edificación en el Barrio Cívico", que no debía seguirse construyendo rascacielos en este sector, y que la altura máxima permisible sería la del edificio West India, es decir, 28,00 metros.

Don Jenaro, cuya autoridad en urbanismo era hasta ahora desconocida, se pone en pugna con esa valiosa opinión y asegura que "edificar a moderada altura es completar el mamarracho", y que "en obsequio a la belleza, hay que seguir edificando en forma de rascacielos".

Yo, personalmente, confío más en la ciencia de Brunner y en la opinión de los técnicos, que en el urbanismo de don Jenaro; pero estoy de acuerdo con él, en que no deben meterse todos a urbanistas, y menos los abogados, los políticos y los humoristas que nada saben al respecto.

Reclama también el señor P., que en la Plaza de La Moneda no habrá árboles—hace tiempo la llamó plaza de la transpiración—; pero no sabe que las plazas más famosas del mundo, que son generalmente las destinadas a realzar un edificio importante, no tienen ni un árbol, ni una brizna de pasto.

Bastará con que cite la Plaza de San Pedro y la del Capitolio, en Roma; la de San Marcos, en Venecia; la Piazza della Signoria, en Florencia; la del Duomo, en Milán; las que rodean el Baptisterio, la Catedral y la torre inclinada de Pisa, las Plazas de la Concordia, Vendome y de la República, y el "parvis" de Notre Dame, en París; la Plaza Roja de Moscú; Alexander Platz, en Berlín; la Plaza de la Catedral de San Esteban, en Viena; Buckingham Square, en Londres; la Plaza de Armas del Palacio Real de Madrid, etc.

Ninguna de estas Plazas tiene rascacielos, ni árboles, ni pasto, y tienen, por toda decoración, uno o más edificios de noble arquitectura.

Yo supongo que las autoridades que van a decidir el asunto de la Plaza Constitución preferirán recoger la experiencia de ciudades más cultas y oír la opinión de especialistas de autoridad mundial. Y, en consecuencia, impedirán la construcción ilegal del hotel rascacielos que empieza a levantarse en Teatinos y Agustinas, y no permitirán que el ilustre diputado por Cretínópolis, plante los acacios de bola, las palmeras cocoteras y las matas de tunas que, según ha declarado sobre su P., le gustan mucho.

Fte.: *El Mercurio*, Santiago, 5 de agosto de 1935.



30. Plaza de la Constitución, Santiago, estado actual, 1990. Foto: U.F., Archivo A. Bello, U. de Chile.

Antecedentes sobre legislación referida a Planes Reguladores en el extranjero y en Chile; la necesidad de crear un organismo intercomunal de planificación para evitar acciones individualistas o improvisadas, y reflexiones sobre el proyecto de transformación de Santiago de Karl H. Brunner.

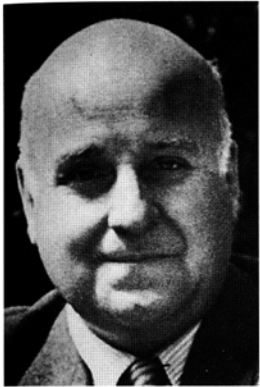
This paper presents data about Chilean and foreign legislation concerning master plans. It also deals with the need of creating an "intercomunal" planning organism in order to avoid individual and improvised actions. It also presents some considerations on K. Brunner's Transformation Project for Santiago.

Überlegungen zu Gesetzen für Regulierungspläne in Chile und anderen Ländern, zur Notwendigkeit der Schaffung einer überregionalen Planungsinstanz zur Verhinderung einer Überhandnahme der ausschliesslichen Wahrung von Einzelinteressen sowie Betrachtungen der Projekte für die städtebaulichen Umgestaltung von Santiago de Chile.

31. LUIS MUÑOZ MALUSCHKA (1896-1974)

Arquitecto, U. de Chile, 1920. Especialización en Urbanismo en Alemania, en la *Akademie für Landesplanung und Raunforschung*, de Hannover, y otros servicios públicos. Formó la D. O. M. de Nuñoa en 1926. Director fundador del Instituto Nacional de Urbanismo (1930-34) y director de la Revista "Arquitectura". En sociedad con los Arqtos. R. Aránguiz, A. Schade y R. Oyarzún, fue premiado en numerosos concursos. Colaborador de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Director de la Asociación de Arquitectos de Chile (1940). Urbanista Consultor de la Caja del Seguro Obrero. Jefe de la Sección Urbanismo de la D.G.O.P.- Chile, entre 1946-52 puso en aplicación sobre 150 Planos Reguladores, llevó a cabo importantes reformas urbanas y diversos proyectos de Karl H. Brunner. Participación fundamental en la creación de los D.F.L. 224, 150 y 285 de 1953. Autor, entre otras publicaciones, de *Concepción dinámica del Urbanismo: Espacios Vitales Urbanos*, y de numerosos estudios técnicos, publicados en Chile y el extranjero. Profesor de "Planeación y Análisis Urbanístico" (1947-50), y de Seminarios en Investigación en Urbanismo en la Facultad de Arquitectura de la U. de Chile (1952).

Foto: Archivo D. Urbanismo F.A.U. U. de Chile; antecedentes en: Pavez, M. I., *Luis Muñoz Maluschka, Escritos*, Stgo. 1993, Ed. D. Urbanismo, F.A.U. U. de Chile, 86 págs.



31



32



33



34



35

32 Vista de parque de juegos y adultos en el barrio, "Plaza Central", en Avda. Central, 1996. Proposición en PLANO OFICIAL DE URBANIZACION DE LA COMUNA DE SANTIAGO, de K. Brunner, 1934. Foto: M. Durán.
33. Vista de plaza vecinal de recreación, "Plaza Fidel Muñoz R.", entre calles Huasco y Freirina, 1996. Proposición en PLANO OFICIAL DE URBANIZACION DE LA COMUNA DE SANTIAGO, de K. Brunner, 1934. Foto: M. Durán.

**EL PLANO DE TRANSFORMACION DE SANTIAGO
Luis Muñoz M.**

Cuando el legislador en Italia en el año 1865, en Suecia 1874, en Prusia 1875, en Holanda 1901 y en Chile el año 1929, dictó una ley obligando a determinados municipios a establecer planos reguladores, no pensó seguramente en las ramificaciones y en la trascendencia que la Ley podría alcanzar en la vida de las ciudades afectadas.

Las leyes, sin que lo especificaran más explícitamente, consideraban como objetivo del plano regulador corregir las deficiencias de un crecimiento desordenado de las poblaciones por medio de rectificaciones en la alineación de las vías y preparar la futura extensión urbana, fijando las directivas esenciales para la futura viabilidad (sic) dentro de las ciudades.

Una ley posterior y de otra significación, fue el "Town Planning Act", inglés, del año 1909, mejorado en los años 1919, 1923, y consolidado el año 1925, con otras leyes sobre la misma materia, y la Ley francesa "Cornudet" del año 1919, mejorada el año 1924.

El "Town Planning Act" inglés amplió esta finalidad de los planos de mejoramiento y extensión urbana, a la de mejorar y asegurar la salubridad y comodidad urbana por medio de la limitación minuciosa del número de predios edificables por hectárea, y de la altura y carácter de la edificación.

La ley inglesa consideró, además, la planificación regional controlada por medio de comités regionales formados por las diferentes autoridades, cuando diversos municipios constituyen un solo conjunto urbano.

La ley francesa determina las características que debe tener un plan regulador, con las siguientes indicaciones:

- un plano que fije el largo, directivas y carácter de las vías por crearse o por modificarse, y que indique la ubicación, extensión y disposición de plazas, avenidas, jardines públicos, campos de juego, parques y espacios libres diversos, indicando la reserva y constitución de bosques que deben establecerse, como asimismo, el emplazamiento de monumentos, edificios y servicios públicos;

- un programa que determine las servidumbres de salubridad, arqueológicas y estéticas, como otras condiciones y, en particular, la altura de las construcciones, como asimismo la previsión concerniente a la instalación del agua potable, alcantarillado, tratamiento de residuos y materias usadas, y el saneamiento del suelo, si es necesario.

La Ley chilena N° 4563, referente a la obligación de los municipios con ciudades de más de veinte mil habitantes, obliga a someter un proyecto de transformación urbana a la aprobación suprema, sin determinar nada sobre las características de estos planos. Dejó amplio margen al Ejecutivo para determinar reglamentariamente las características técnicas de estos estudios.

Lo establecido, debía basarse necesariamente en las disposiciones reglamentarias de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización y en las facultades que ésta otorga a los municipios a través de la ley N° 4.563.

Esta ley, al permitir que las Ordenanzas Municipales pueden establecer condiciones mínimas de higiene, salubridad y aspecto exterior que deben reunir los edificios según su naturaleza y ubicación (Art. 1°) y alturas máximas y mínimas, ofrece la base legal para poder establecer condiciones relacionadas con estas materias en los planos de transformación urbana.

Como el ancho conveniente de una vía depende del destino de la edificación y de su altura, estos planos deben considerarse íntimamente ligados a estas Ordenanzas Municipales de Zonificación de destino y altura de los edificios, por lo cual deben considerarse complementarios del plano regulador como lo establece la ley francesa.

Las dificultades más serias que se oponen a la realización de un plano racional de transformación urbana en la ciudad de Santiago, son de índole político-administrativas.

La ley chilena no se puso en el caso, como la ley inglesa, de que varias comunas de más de veinte mil habitantes constituyan un solo conjunto urbano como sucede, por ejemplo, en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, con intereses y problemas comunes al considerarse el total urbano, y divergentes al considerar únicamente el interés comunal.

Planos reguladores o de transformación de comunas que forman un solo cuerpo urbano en lo referente a zonificación de destino, sectores industriales, etc., y área de extensión y crecimiento para estas zonas, necesariamente deben estudiarse por una sola entidad y no aisladamente.

También el programa del abastecimiento por medio de mercados, vegas y mataderos, afecta no sólo la comuna capital, sino a las comunas adyacentes; y, la ubicación de tales servicios, necesariamente debe quedar considerada en los planos reguladores correspondientes, por cuanto estos servicios requieren amplias antepozas de estacionamiento y de descongestión.

El proyecto de transformación estudiado sólo para la comuna de Santiago, por estas circunstancias, en forma alguna puede llegar a constituir el plano de transformación de la ciudad de Santiago.

Otro factor que imposibilita a los municipios para resolver por sí solos los problemas urbanos, es la circunstancia de que los servicios colectivos de mayor importancia no están dirigidos ni controlados por un municipio, sino por administraciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Las instalaciones de agua potable, alcantarillado, dependen del Fisco. Por otra parte, las empresas de gas y electricidad son empresas particulares, todas ellas afectadas en sus instalaciones por los planos de transformación urbana.

La viabilidad (sic) urbana queda subordinada a iniciativas de las empresas de tracción y alumbrado, de autobuses y a la de posibles concesionarios de servicios de un futuro Metro-

34. Sección de PLANO OFICIAL DE URBANIZACION DE LA COMUNA DE SANTIAGO, de K. Brunner, 1934, en la actual comuna de Independencia, con la sucesión de plazas vecinales y parque de barrio, entre Avdas. Hipódromo Chile, Independencia, D. Santa María y F. Vivaceta. (Redibujado por R. de A.)
35. Vista hacia plaza vecinal de recreación, "Plaza Cádiz", en Avda. D. Sta. María, 1996. Proposición en PLANO OFICIAL DE URBANIZACION DE LA COMUNA DE SANTIAGO, de K. Brunner, 1934. Foto: M. Durán.

politano, o de autobuses de nuevo tipo y recorrido, concesiones que al tener carácter intercomunal, las otorga el Fisco.

Al establecerse, de acuerdo con la ley, nuevos barrios industriales exclusivos, la Empresa de los FF.CC. del Estado, debe responder necesariamente con un programa de adaptación de sus instalaciones a esta nueva constitución económica urbana.

El plan de la vivienda popular ya en vías de realización por la Caja de la Habitación, o por el Seguro Obrero, necesariamente debe considerar el plano regulador tanto en lo referente a zonas de destinación (trabajo o residencia), como las nuevas zonas de extensión urbanas.

Realizar un plan de transformación que considere todos estos servicios y necesidades dentro del interés general de la ciudad, sin hacer política de favoritismo en determinados sectores urbanos, no puede ser el cometido de una determinada comuna, sino que necesariamente tiene que ser tarea de un nuevo organismo que con las más amplias facultades, se aboque a esta tarea trascendental.

El profesor Dr. Karl H. Brunner llama la atención sobre esta circunstancia en el informe que acompaña al anteproyecto de la comuna de Santiago, titulado "Organización del Servicio de Urbanismo de la Capital".

Si por una parte el profesor Brunner ha estudiado últimamente por cuenta de la comuna de Santiago, los problemas esenciales del centro de la ciudad, como ser el tránsito Norte-Sur de la comuna, zonas de destinación y la desvalorización de su sector poniente, en su primera estada en Santiago, durante los años 1929 a 1931, estudió por cuenta del Supremo Gobierno, una serie de problemas de igual o mayor trascendencia para toda la ciudad, como por ejemplo, el cambio de estaciones y supresión de la línea de circunvalación Oriente. Las zonas de futura extensión de la ciudad, el nuevo Metropolitano, la diagonal Oriente, las áreas verdes y una serie de otros problemas intercomunales que afectan a diferentes comunas que utilizan la ciudad de Santiago.

Si hasta la fecha se ha logrado, a pesar de todo, cierta unidad de acción en la planificación de los anteproyectos de transformación de las comunas periféricas de la ciudad con la comuna central, es debido a que se ha seguido —por suerte para nosotros— el mismo programa de acción integral establecido por el profesor Brunner en su primera estada en Santiago.

Esperamos que en la elaboración de los proyectos de transformación definitivos comunales y en la confección del plan definitivo de transformación de la ciudad para la celebración de su IV Centenario, se lleguen a concretar todos los proyectos de ampliación, cambios y mejoramientos de los servicios urbanos más importantes, ya sean éstos municipales, fiscales, semifiscales o particulares en un proyecto único y se logre esta unidad en beneficio de la ciudad.

Para ello será indispensable crear un organismo intercomunal de planificación con amplias atribuciones, a fin de refundir los diferentes proyectos de transformación urbana que afectan a instalaciones y servicios generales, para su mejoramiento y desarrollo en íntima correlación, y evitando los entorpecimientos naturales provenientes de una acción individual o improvisada.

Fig.: MUÑOZ MALUSCHKA, Luis, "El Plano de Transformación de Santiago", en: *Revista Arquitectura*, N° 1, Santiago, Chile, agosto 1935, pp. 18 - 19.

Antecedentes sobre el origen de la primera Ley General de Construcciones y Urbanización en Chile, y las virtudes del "Urbanismo Científico-Funcionalista" de Karl H. Brunner.

The first Chilean General Law of Construction, the urban process and the virtues of Karl Brunner's 'Functionalist-Scientific Urbanism'.

Über die Rahmenbedingungen der Entstehung des ersten allgemeinen Baugesetzes in Chile und die Vorzüge des "funktionell-wissenschaftlichen Städtebaus" von Karl Heinrich Brunner.

LA TRANSFORMACION DE LAS CIUDADES CHILENAS

Luis Muñoz M.

Fue necesario un sacudimiento sísmico para poner en marcha, cada vez con ritmo más acelerado, la acción en pro de la transformación y mejoramiento de las principales ciudades chilenas.

En efecto, el origen de la primera Ley General de Construcciones y Urbanización N° 4.563, de 30 de enero de 1929, fue el efecto psicológico producido por el terremoto que el año 1928 destruyó parcialmente las ciudades de Talca, Constitución y Curicó.

Todos los técnicos que fueron a estudiar los destrozos originados, llegaron a la conclusión de que ellos fueron motivados, más que por el movimiento sísmico mismo, por la verdadera anarquía tanto técnica como administrativa que existía en el control de las actividades de la edificación particular.

Este control no existía, y con la audacia característica del ignorante, cualquier improvisado se creía capacitado para edificar. Demostración de lo anterior era el hecho de que muchos edificios construidos en conformidad a las reglas del arte, no sufrieron desperfectos de consideración.

Le corresponde al ministro de Fomento, don Luis Schmidt Quezada, el mérito de ser el autor de nuestra primera Ley de Construcciones y Urbanización, ya que fue este ministro el primero que comprendió el grave problema de la edificación sometida al criterio individualista incontrolado.

La ley N° 4.563 estableció, por primera vez en Chile y Sudamérica, la obligación general a todas las comunas con poblaciones de más de veinte mil habitantes, de confeccionar un plano de urbanización, que debía ser sometido a la aprobación del Ejecutivo.

La Ordenanza General de esta ley estableció las características que debían tener estos planos, además de establecer explícitamente las condiciones a que se debieron ceñir los trazados de nuevas poblaciones.

La característica más importante de las nuevas conquistas del urbanismo internacional se obtuvo para Chile al establecer en el capítulo VIII de esta Ordenanza General, cuyo principal autor es el arquitecto director del Departamento de Arquitectura, don Hermógenes del Canto, la formación de barrios residenciales, comerciales, obreros e industriales, bases del agrado de vida en una ciudad perfeccionada.

Esta ley y la nueva legislación derivada de esta ley fundamental, han sido la base para iniciar los trabajos de organización y de reglamentación de la nueva edificación en nuestras principales ciudades.

Sería una ingratitud desconocer, al ocuparnos de la historia de la acción iniciada en beneficio de la urbanización de nuestras ciudades, la influencia decisiva que tuvo la llega al país del eminente urbanista vienés, el profesor Karl H. Brunner, contratado por el ministro de Fomento, don Luis Schmidt Quezada.

El urbanismo científico funcionalista, antes de la llegada del profesor Brunner, era desconocido en Chile, donde todavía se le consideraba como una acción encaminada hacia el ornato y embellecimiento de las ciudades, y no como una ciencia de las correlaciones técnicas y administrativas, cuya finalidad es el agrado y eficiencia de la vida urbana.

Entre los méritos de la labor del profesor Brunner, está el de haber formado discípulos,



36



37

los que en estos momentos se encuentran en los municipios frente al estudio de los grandes problemas urbanos que están esperando una solución satisfactoria en beneficio de la colectividad.

El profesor Brunner, en el corto tiempo de su primera estada en Chile, propuso, además de su acción de maestro, plantear y programar los estudios y problemas urbanos de Santiago, que quedaron en un archivo de más de trescientos informes al Supremo Gobierno.

Estos informes tratan, entre otros, del problema de las áreas verdes, de la extensión y crecimiento urbanos, del ferrocarril de circunvalación, de las zonas industriales, del futuro Metropolitano y de un sinnúmero de problemas que todavía aguardan la oportunidad de una solución satisfactoria.

Corresponde a la primera estada del profesor Brunner en Chile, el estudio de algunos planos reguladores como el de Providencia, San Miguel, Valdivia y Talcahuano.

Como un reconocimiento a la labor realizada puede considerarse el hecho de que la Municipalidad de Santiago contrató nuevamente, el año 1934, al profesor Brunner para el estudio del anteproyecto de la comuna de Santiago.

Corresponden a esta época los diversos estudios del profesor Brunner para establecer un conjunto plástico arquitectónico en lo que se llama Barrio Cívico, en un proyecto del año 1930.

Uno de estos estudios puede considerarse como la solución base del proyecto definitivo del Barrio Cívico, elaborado por el arquitecto Carlos Vera M., que sólo se distingue substancialmente del proyecto Brunner por la mayor altura adoptada en definitiva.

Pertenece igualmente al proyecto Brunner la solución última adoptada en el proyecto en vías de realización del cambio de estaciones del ferrocarril de circunvalación como lo es también el trazado de la Av. Central que enfrenta La Moneda.

Otro de los méritos del eminente urbanista vienés fueron las numerosas conferencias y publicaciones sobre temas de su especialidad que culminaron en el libro "Santiago, la Ciudad Moderna", que plantea los principales problemas urbanos que requieren una pronta solución en Santiago.

Con ello llevó a los círculos profesionales de ingenieros y arquitectos, y al público culto de la capital, los conceptos fundamentales necesarios para la comprensión de la tarea que pretende realizar la acción del urbanismo contemporáneo en beneficio de las ciudades aplicadas a problemas prácticos, como el aislamiento del Santa Lucía, la Construcción de nuevas diagonales y su funcionamiento, la reglamentación de alturas de edificación, que fue sometida a una Ordenanza de carácter provisional.

El principal promotor de la segunda contratación del profesor Brunner para la confección del Anteproyecto del Plano Regulador de Santiago, fue el concejal Arquitecto don Ricardo González Cortés, secundado por la acción comprensiva del alcalde de Santiago, don Guillermo Labarca Hubertson, labor que sólo después del tiempo transcurrido puede ser valorizada en lo que se merece.

La nueva Ley General de Construcciones y Urbanización y su Ordenanza General D.F.L. N° 345 de 30 de mayo de 1931, puesta en vigencia administrativa el 7 de febrero de 1936 por la actual administración, que ha reconocido el mérito de esta ley elaborada en gran parte por la intervención directa del profesor Brunner, marca un nuevo progreso a nuestra legislación sobre urbanismo en Chile.

En esta ley se perfecciona y se le da base legal a numerosas facultades que la ley N° 4.563 no les confiere a los municipios, para poder establecer un control eficiente sobre la edificación particular.

Todas las aspiraciones en materia de este control han sido realizadas facultativamente, y hoy los municipios tienen las facultades y medios legales para llegar, a través de una acción comprensiva del control sobre la edificación privada, a la confección lenta y segura de ciudades bellas y organizadas.

Llegue a los promotores de esta acción, que ha contribuido a un proyecto efectivo en desarrollo de nuestras ciudades, la gratitud de las personas amantes de su país y del progreso urbano.

Fig.: MUÑOZ MALUSCHKA, Luis, "La transformación de ciudades chilenas", en: *Revista ZIG-ZAG*, Ed. Extraordinaria: "Arquitectura, Construcción, Urbanismo". Dic. 1937, pp. 96-97.

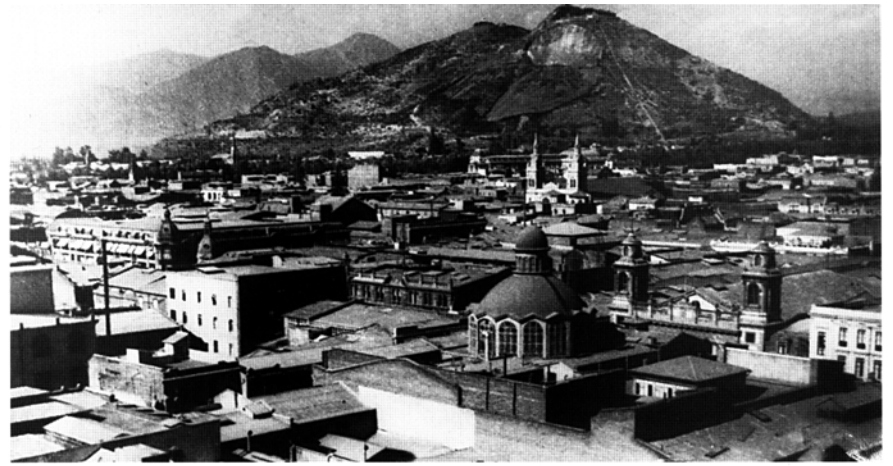
N. de R.: Los escritos citados y otros del Arqto. Muñoz, publicados entre 1934 y 1952, se encuentran compilados en: Pavez, M. Isabel, *Luis Muñoz Maluschka, Escritos*, Santiago de Chile, 1993, Ed. D. Urbanismo, F.A.U.U. de Chile, 86 págs.

36. Avenida Bulnes, en el Barrio Cívico, Santiago de Chile, circa 1954. Foto: Leonar. Archivo Pavez Reyes.
37. Plaza del General Bulnes, en el Barrio Cívico, con la iglesia de los Sacramentinos, Santiago de Chile, circa 1941. Foto: Mora. Archivo Pavez Reyes.

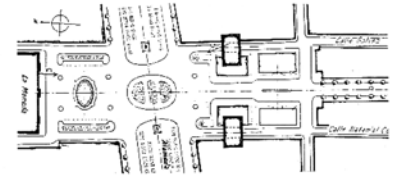
38. Vista de Santiago, hacia el oriente, 1969. En: PARROCHIA, J., 1980, op.cit., p. 72. F.A.O.



39



40



41

Sobre la diversidad de campos en que actuó el profesor Karl Brunner, las proyecciones de su enseñanza universitaria, sus directivas en la administración pública, sus realizaciones prácticas, y de su afinidad personal, humana y filosófica con nuestro ambiente.

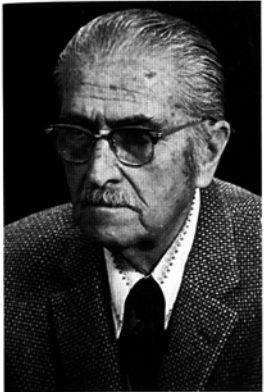
This paper deals with the different fields in which Professor Karl Brunner worked; his teaching, his guidelines for the public administration, his practical works and his personal, human and philosophical affinity with our country.

Über die Mannigfaltigkeit der Arbeitsbereiche Karl Brunners in Chile, die Bedeutung seiner universitären Lehrtätigkeit, seine Funktionen in der öffentlichen Verwaltung, seine realisierten Projekte sowie seine persönliche, humanistische und philosophische Affinität mit unserer Umgebung.

42. RODULFO OYARZUN (1895-1985)

Arquitecto Universidad de Chile, Urbanista, Pintor, Escultor y Educador en Arquitectura, Urbanismo y Artes Plásticas. Estudios de Construcción e Historia del Arte en el Politécnico de Charlottenburgo, en Berlín; de Arquitectura y Urbanismo en Viena, incluyendo el Seminario en Urbanismo del Dr. Karl Brunner, de quien fue posteriormente ayudante en el mismo Seminario dictado en Santiago de Chile, y su profesor, a la partida del Dr. Brunner, y hasta 1946. Cofundador del Instituto de Urbanismo y Presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile (1934), organizador del Primer Congreso Nacional de Arquitectura y Urbanismo. Autor de Planes Reguladores de diversas ciudades de Chile. Asociado con la Arqto. Elsa Fuentes, autor del proyecto "Ciudad Universitaria para la Universidad de Chile". Recibió numerosas distinciones por su obra, entre ellas el Premio Nacional de Arquitectura (1974), Ciudadano Distinguido (1981), Profesor Emérito de la Universidad de Chile (1980) y Profesor Emérito de la Universidad del Bío-Bío (1982).

Foto: Archivo D. Urbanismo, F.A.U. U. de Chile. Antecedentes en: U. BÍO-BÍO, F.A.C., *Rodulfo Oyarzún Ph. Arquitecto*, Concepción, 1988.



42

EL PROFESOR DR. KARL H. BRUNNER Su estada en Chile entre los años 1929-1934 Rodulfo Oyarzún Ph.

Consideraciones generales.

El profesor Brunner estuvo entre nosotros en dos oportunidades. Primero, desde el año 1929 al 31, contratado por el Supremo Gobierno; en seguida, el año 1934, contratado por la Municipalidad de Santiago.

Con el objeto de aquilatar las razones que existían para contratar los servicios de un especialista europeo eminente que viniera a sentar los principios del urbanismo científico en Chile, conviene recordar el estado de su desarrollo entre nosotros a la luz de los primeros Congresos Panamericanos de Urbanismo; de lo que en aquella época acaecía en Europa y Estados Unidos de Norteamérica y, finalmente, hacer algunas consideraciones sobre la personalidad que más conviniera a nuestros intereses.

Desde luego, habría que tomar en cuenta la heterogeneidad de los diferentes campos en que debería actuar nuestro consejero, las proyecciones que tendría en la enseñanza universitaria, y sus directivas en la administración pública, sus realizaciones prácticas y, no en último término, su afinidad personal, humana y filosófica, con nuestro ambiente.

En Chile estábamos dando, a fines de la tercera década, los primeros pasos. Teníamos creciente interés en solucionar estas materias para las cuales no se había logrado la colaboración positiva entre nuestras Universidades, Gobierno y Municipios, y necesitábamos un punto sólido de apoyo para afirmar estas disciplinas.

Había que crear un nuevo estado de cosas en todos los campos del urbanismo, para que nuestros profesionales pudieran asumir responsabilidades e intervenir ampliamente en la solución de estos problemas de trascendencia nacional.

Es de interés recordar el esfuerzo gastado en los tres Congresos Panamericanos de Arquitectura los años 1920, 1922 y 1926, celebrados en Montevideo, Santiago y Buenos Aires, especialmente en lo que se refiere al urbanismo (1).

A pesar de que nuestro ambiente latinoamericano no era propicio al urbanismo, de que nuestras ciudades vivían su etapa poscolonial, premaquinista, de que la arquitectura se debatía en plena decadencia y de que en materia de viviendas se comenzaba recién a vislumbrar el valor básico de su función celular, nacía el deseo fervoroso de innovación, especialmente entre los arquitectos.

No fue para Chile una mera coincidencia que estas aspiraciones se acrecentaran, ya que el año 1920 dejábamos de ser el último rincón del mundo a raíz de la apertura del Canal de Panamá.

Y cupo a Chile destacada actuación en la organización de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, en que Ricardo González Cortés iniciara su carrera brillante en defensa de la arquitectura y del urbanismo.

En estas reuniones predominó, desde la partida, el interés unánime para resolver los problemas relacionados con el desarrollo de la ciudad y de su crecimiento, el estudio racional sobre el futuro de la vivienda americana, con la creación de Facultades de Arquitectura, y la importancia de la profesión de arquitecto y de la enseñanza del Urbanismo.

Es admirable constatar que, dentro de un formalismo romántico de banquetes, paseos oficiales, discursos ampulosos de acuerdo con las costumbres de la época, se impusiera un criterio que permitiera sembrar ideas básicas que, dentro de pocos años, fructificarían en valiosas realidades.

La realidad chilena.

En nuestras Escuelas de Arquitectura, que vivían aferradas al Vignola y a la arquitectura inspirada en las Medallas de la Escuela de Bellas Artes de París, comenzaban a vislumbrarse las tendencias nuevas.

En la Universidad de Chile se discutía sobre la conveniencia de enseñar la arquitectura moderna. El profesor Alberto Schade que, al igual que el profesor Casali, era partidario de esta idea, consultaba sobre el particular al autor de estas líneas en Viena, el año 1928, para afirmar su tesis que, poco a poco, fue abriéndose camino.

A esta actitud, sumó el profesor Schade la iniciativa de crear el primer curso de Urbanismo chileno, el año 1928, basado en el histórico libro de Camillo Sitte (1843-1903), publicado el año 1888, sobre *El Urbanismo según sus principios artísticos*.

Corrían parejas con este tipo de inquietudes las demás artes plásticas que sufrieron un importante remezón cuando, el año 1928, el ministro de Educación, Pablo Ramírez, cerró la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile, enviando a Europa cerca de 25 destacados profesores y alumnos, para estudiar las nuevas tendencias de la pintura, escultura y artes aplicadas.

Poco antes había partido el arquitecto-pintor Roberto Humeres, quien estudió Urbanismo en La Sorbona, donde se graduó en 1934.

Paralelamente, salieron a estudiar arquitectura moderna: Juan Martínez, Roberto Dávila, Gustavo Casali, Alfredo Johnson, Sergio Larrain, Rodulfo Oyarzún y otros. Este último se perfeccionó además en urbanismo.

Los resultados de estos viajes se tradujeron en realizaciones valiosas para Chile, que todos conocen.

Inciden, en el decenio 20-30, tres hechos de cierto interés para el urbanismo:

- con motivo del catastrófico incendio producido en el Colegio de los Padres Franceses, en Santiago, en que murieron varios bomberos, quedó demostrado que la mala edificación y la falta de muros medianeros agravaron el incendio. Ricardo González Cortés y Rodulfo Oyarzún pidieron, por la prensa de la capital, la promulgación de ordenanzas que regularan la construcción en Chile;

- el terremoto de 1928, que afectó la zona de Talca y Constitución arrasando cantidad importante de propiedades urbanas, tuvo la virtud de promover el interés gubernamental en orden a dictar muy pronto la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización. (Ley N° 4.563, de 1929);

- también se producía un hecho insólito en la Universidad Católica, paralelamente a la creación de la cátedra de Urbanismo del profesor Schade en la Universidad de Chile, Daniel Zamudio Miquel, que más tarde habría de destacarse en su lucha por la causa de nuestro urbanismo, obtenía su título de Ingeniero, basado en una memoria notable sobre materias urbanísticas, a pesar de que en aquella época la documentación era escasa.

Algunas consideraciones específicas.

La ciudad chilena había llegado en su tercer decenio a una etapa de fisonomía aún fuertemente colonial, en que la inquietud de la función maquinista comenzaba sólo a insinuarse. No existía la presión expansiva intensa, provocada por la afluencia de la industria y la población rural, con sus conjuntos urbanos obreros. El nuevo flujo y reflujo motorizado proveniente de dilatadas áreas, carecía de importancia.

Su planta urbana crecía por yuxtaposición, huérfana de un concepto vital orgánico.

No había mayormente, valores arquitectónicos representativos, de importancia. Salvada hecha de los pocos que conocemos, debido a que el peligro sísmico impedía realizarlos en piedra o en ladrillo.

El cuerpo urbano se elevaba en uno, dos y tres pisos, predominaba el adobe y la tabiquería ligera; las construcciones sísmicas eran escasas y las de mayor altura se encontraban entre las calles Moneda, de La Bolsa y Nueva York, y algunas en el Barrio Cívico de Santiago.

No era posible concebir planos reguladores o directores, propiamente tales, por falta de legislación actualizada, de enseñanza y de experiencia científica.

No había estudios socioeconómicos, estadísticos, censos adecuados. Por lo tanto, la visión de organicidad de los conglomerados urbanos, en todos sus aspectos funcionales, incluso en armonía con la región, no existían. La zonificación no se conocía.

Imperaba la idea básica de la transformación de ciudades inspiradas en esquemas geométricos, decorativos, bidimensionales, sin análisis en profundidad. Tenía gran importancia la ley del serrucho, que ensanchaba por parejo, las calles principales a 15 metros, creando las endentaduras que aún hoy subsisten (2).

39. Vista sobre el Barrio Cívico, 1974, con obras del Metro y Av. Norte- Sur. En: PARROCHIA, J., 1980, op.cit., p. 11.

40. Vista hacia el nor-orienté de Santiago, con el cerro San Cristóbal al fondo, circa 1925. Foto: U.F., Archivo A. Bello, U. de Chile.

41. El nuevo centro gubernamental de Santiago de Chile, con cruce de calles frente a La Moneda, vista al sur, y planta. Planificación y diseño de K. Brunner. En: BRUNNER, K. H., 1955, op.cit., p. 34.



43



44



45



46

A pesar de esto, había inquietud profesional y pueden constatarse los siguientes intentos valiosos:

- el plano elaborado por el arquitecto americano Ernest Coxhead en 1913, a petición del Cónsul chileno en los Angeles;
- la idea del trazado de algunas diagonales en Santiago, propuestas por don Ismael Valdés Valdés, estudiadas especialmente en una sesión solemne de la Sociedad Central de Arquitectos, en el año 1921;
- una brillante conferencia sobre urbanismo dada por el profesor Alberto Schade en la misma oportunidad (3);
- un plano de transformación de la comuna de Santiago, elaborado por el mismo arquitecto el año 1923, hoy de propiedad del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile;
- un plano de transformación para la ciudad de Osorno, elaborado el año 1930 por el arquitecto-paisajista alemán Oscar Prager, del cual se conservaría el trazado de la plaza principal. Oscar Prager es autor del parque Balmaceda, entre Plaza Italia y el Tajamar;
- el primer trazado para el balneario de Algarrobo, año 1930, encargado por don Carlos Alessandri a Rodolfo Oyarzún Ph.

Hay que recordar, también, una serie de otras iniciativas como: un plano de la Inspección de Geografía y Minas del año 1911, los desvelos de don Alberto Mackenna S. y los estudios de don Francisco Mardones O., sobre un ferrocarril de circunvalación para Santiago, etc.

En 1930 Santiago, ya podía calificarse de urbe, pero sólo por su volumen. Las cuatro ciudades principales del país no hacían una ciudad millonaria, en circunstancias que en el año 30 existían 27 ciudades de más de 1.000.000 hab. en el mundo (4). Las poblaciones rurales y urbanas estaban prácticamente equiparadas, 2.119.221 y 2.168.224, respectivamente. El éxodo campesino, por incremento de la industria, ya hemos visto que comienza a manifestarse.

En todo el país había 4.035 automóviles de arriendo y 23.808 automóviles particulares, con un total de 27.843 vehículos. O sea que había un automóvil por cada 153 habitantes. En Estados Unidos de Norteamérica la proporción era, en esa época, de aproximadamente 1 : 4.

Santiago contaba con un total de 12.307 automóviles (más de la mitad de todo el país), o sea un automóvil por cada 57 habitantes.

En toda la provincia de Santiago había 919 autobuses para pasajeros y 5.742 camiones para carga.

Ya hemos indicado que los problemas agudos de tránsito no habían aparecido. Las comunicaciones aéreas internacionales estaban en ciernes, con mayor razón los viajes internacionales. Se necesitaban tres y cuatro semanas para llegar a Europa.

El Urbanismo en Europa y EE. UU.

Tanto Europa como Estados Unidos de Norteamérica habían llegado al estado crítico en el desarrollo de sus grandes urbes, situación provocada por el maquinismo y la industrialización.

La ciudad del Viejo Mundo había crecido, orgánicamente a través de su larga cultura histórica. EE. UU., en cambio, había dado forma a las suyas impulsadas por su enorme potencial técnico y económico, sólo en tres o cuatro siglos, rebasando muchas veces toda previsión y estructuración racional.

El sistema federal había obstaculizado una legislación coordinada de tipo nacional; así, el caso de Nueva York es elocuente: no fue la ciudad sino un grupo de particulares, bajo la dirección de Ch. Norton, quienes tomaron la iniciativa en 1921, con el objeto de organizar la planificación de la ciudad. Y fue la *Russel Sage Foundation*, y no la ciudad de Nueva York o sus estados, la que aportó un millón de dólares para el financiamiento de esta empresa (5).

Europa mostraba en cambio, una gran ponderación, madurez y sabiduría, en el crecimiento de sus ciudades y en su dirección evolutiva. Sus legislaciones, investigaciones, enseñanzas; la preparación de sus urbanistas; la instauración y renovación de sus planos reguladores eran ejemplares dentro de la complejidad inherente al urbanismo.

El año 1928 el Ministerio del Interior de Francia creaba el *Comité Supérieure de l'Aménagement et de l'Organisation Generale de la Region Parisienne*, bajo la dirección de Henry Prost.

En Bruselas se preparaba la formación de una comisión similar, constituida oficialmente el año 1931.

En Alemania, el Urbanismo mostraba, entre muchas otras, dos facetas de alto interés: la intervención urbanística en las ciudades de Colonia y Hamburgo (1923 y 1929). Fritz Schumacher dirigía estos dos trabajos.

El primero se caracterizó por la visión precursora de los problemas que afectarían a las grandes ciudades del futuro; en el segundo caso, el de Hamburgo, sus estudios previos al Plan Director, publicados en cuatro tomos, han hecho época.

Estudios similares se venían haciendo, en una u otra forma, en todas las grandes urbes de Europa, pero el enfoque analítico y creador partía en todos los casos de los grandes valores culturales.

Nuestra afinidad con la cultura europea era evidente para decidir sobre el urbanista que debía venir a Chile.

No obstante, existía una duda, sobre la embestida brillante que hicieran en aquella época Loos, Gropius, Le Corbusier, Mies van der Rohe y otros, en fin, los Ciam y el Bauhaus, frente al enfoque filosófico de aquel momento.

La realidad y justificación de los nuevos postulados que se referían a la arquitectura, eran admirables, merecían aprobación unánime.

En cambio, los postulados urbanísticos (véase el Plan Voisin), ofrecían serias dudas de aplicación práctica desde un comienzo. Caían en fórmulas de academismo teórico, incompatibles con los problemas complejos de la realidad urbana. Habrían acarreado entre nosotros desorientación y derroche económico, como habría de suceder más tarde, con el sólo financiamiento del Plano de Bogotá.

Algunos antecedentes del profesor Karl Brunner.

Se había recibido como Arquitecto en el Politécnico de Viena, en seguida obtuvo su doctorado con un tema de investigación histórica. Tenía vastos conocimientos ingenieriles y conocía algunas ciudades europeas a fondo, París, por ejemplo.

Su fuerte era la investigación, la docencia, la divulgación científica y sus condiciones especiales de proyectista urbano.

La enseñanza que profesaba en Viena se basaba en su famoso Seminario de Urbanismo, iniciado el año 1924 en el Politécnico de dicha ciudad con gran asistencia de profesionales y estudiantes extranjeros y de otras universidades. Este seminario tuvo gran éxito en el Congreso de Heidelberg del año 1928, donde fue aprobado. Varias universidades europeas lo implantaron en sus estudios.

Entre las publicaciones más conocidas y que le dieran renombre figura su *Baupolitik (Política de la Construcción)* a la que el profesor Brunner daba gran importancia, por formar con la técnica de la construcción y el arte de la construcción, el trío básico de toda edificación, especialmente de la vivienda, por ser ésta la parte celular de la ciudad y que representaba, a través de sus múltiples combinaciones, el *desideratum* en la ejecución de pequeños y grandes conjuntos y, por lo tanto, del cuerpo total urbano.

Ponía énfasis en la importancia decisiva que tenía el financiamiento, oportuno y racional, en la realización de cualquiera empresa de esta índole.

Deben recordarse también sus publicaciones sobre *Enseñanza del Urbanismo Universitario* (1928), sobre *Enseñanza de la Arquitectura* (1929), sobre *Filosofía del Urbanismo* (1927) y sus colaboraciones en la famosa revista de Werner Hegeman, *Städtebau (Urbanismo)*, de valor internacional.

Durante la Primera Guerra Mundial se desempeñó como aviador, viendo la importancia que adquiría la fotografía aérea para el estudio de las ciudades. Estas experiencias motivaron la publicación de su conocida obra *Urbanismo a Vuelo de Pájaro*.

Personalmente, el profesor Brunner se distinguía por su gran cultura, su trato afable y su simpatía innata, característica al hombre centro-europeo, especialmente al vienés.

Tenía extraordinaria facilidad para los idiomas, hablaba el francés a la perfección. Llegando a Chile, dominó muy luego el español.

A todo lo anterior se suma el nexo histórico que existía entre su patria y España. Así, todas sus cualidades incidían en un común denominador de afinidades con nuestro ambiente.

Reunía, pues, condiciones que presagiaban un éxito a su futura misión entre nosotros, lo que más adelante pudo comprobarse ampliamente.

El profesor Brunner en Chile.

Llega a fines de 1929. Había sido propuesto a nuestro gobierno por Rodolfo Oyarzún Ph. El arquitecto Luis Muñoz Maluschka intervino en la D.O.P., ante don Luis Schmidt Q., a la sazón ministro de Obras Públicas, quien lo contrató en calidad de Asesor para el Gobierno y de Profesor, para la Universidad de Chile.

Don Luis Schmidt era profesor de la Escuela de Arquitectura y eminente hombre público, promotor de muchas iniciativas afines a nuestras profesiones.

Don Hermógenes del Canto, el Director del Departamento de Arquitectura, quien ya había tenido una actuación destacada en el estudio de la Ley N° 4.563, prodigó ayuda efectiva al eminente maestro.

El profesor Brunner se incorporó de lleno al Departamento de Arquitectura, en su Sección de Urbanismo, dirigida por el recordado arquitecto José Luis Mosquera, admirador de Otto Wagner, cuya influencia se ha acusado en algunos de sus trabajos; había realizado, también, el primer estudio serio del Barrio Cívico, inserto en el libro del profesor Brunner *Santiago, una Ciudad Moderna*.

Muñoz Maluschka trabajaba en esta Sección y fue un valioso colaborador del profesor Brunner en sus actividades profesionales y funcionarias, como también en los viajes de estudio realizados en diversas ciudades de nuestro país; además, ayudó en la traducción de las conferencias universitarias y públicas del maestro.

Más adelante, nuestro colega habría de ser el jefe destacado de esta Sección de Urbanismo, en la que durante largos años dirigió la confección de más de cuarenta planos reguladores.

El profesor Brunner, apenas llegado a Chile, interviene en la redacción de la Primera Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y toma parte en la Fundación del Instituto Nacional de Urbanismo, bajo la presidencia de don Alberto Mackenna S.

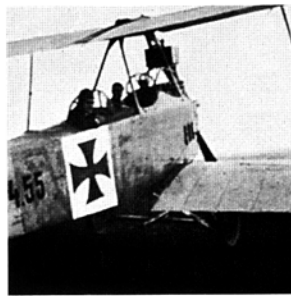
A comienzos del año 1930, inicia en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile su Curso de Urbanismo, cuyas proyecciones han de perdurar.

El autor de estas líneas tuvo el honor de haber sido designado su ayudante y, a la partida del profesor Brunner, el año 1932, Profesor Ordinario, cátedra que ocupó hasta 1946. Ayudante durante todo este período, fue el recordado urbanista Federico Oehrens D.

Su enseñanza universitaria.

Esta tuvo por base algunas de las materias correspondientes a su Seminario de Heidelberg, condicionándose la reducción del programa a la falta de horas necesarias para su desarrollo total.

43. PLANO DE SANTIAGO 1894, PROYECTO DE ENSANCHE DE CALLES Y AVENIDAS DIAGONALES. Esc. original 1: 20.000. (2º Proyecto de Transformación). En: OYARZUN Ph., R., "El Profesor Dr. Karl H. Brunner. Su estada en Chile entre los años 1929-1934", en: *Revista de Planificación, Vivienda, Ciudad, Región*, Nº 7, Stgo., IVUPLAN, F.A.U., U. de Chile, pp.139-153, 1970.
44. PLANO DE SANTIAGO CON EL F.C. DE CIRCUNVALACIÓN Y LAS AVENIDAS DIAGONALES, 1912. (3º Proyecto de Transformación, Comisión Mixta de Senadores y Diputados, 1912). En: OYARZUN Ph., R., 1970, op.cit., pp. 139-153.
45. PLANO DE SANTIAGO. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, 1912. En: OYARZUN Ph., R., 1970, op.cit., pp. 139-153, 1970.
46. PLANO GENERAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO. La transformación de Santiago, S. Central de Arquitectos y Ernest Coxhead, 1913. En: OYARZUN Ph., R., 1970, op.cit., pp. 139-153, 1970.
47. K. H. Brunner, piloto en la Primera Guerra Mundial. Fte.: BRUNNER, Karl, *Weisungen der Vogelschau*, Verlag Georg D.W. Callwey, München, 1928, p. 6.
48. Vista hacia el nor-orient de Santiago, con el cerro San Cristóbal al fondo, y acceso al C. Hípico en primer plano, circa 1925. Foto: U. F., Archivo A. Bello, U. de Chile.



47



48

A pesar de esto, las materias tratadas lo fueron en profundidad e ilustradas con numerosos ejemplos y diapositivas, chilenos y extranjeros. Observemos su enfoque en algunos casos particulares, ya hemos visto la importancia que tenía para el maestro la vivienda, de la que decía que era la célula primaria de la ciudad y la base de todo estudio urbanístico. Su punto de partida era, pues, la célula habitacional, materia que dominaba ampliamente, que estructuraba de un modo científico y que aportó a nuestro ambiente elementos de juicio de gran valor.

Analizaba sus estudios a la luz de la *Baupolitik*, Política de la Construcción: en lo cuantitativo, su distribución, calidad, ejecución y financiamiento. Estudiaba sus tipos de agrupamiento, densidad y estética, siempre en relación con el fenómeno urbano.

Los temas del tránsito se estudiaban en función de su importancia orgánica. Su método comparativo hacía que siempre se obtuvieran normas de carácter general. Llamaba la atención el bagaje de conocimientos ingenieriles del maestro, lo que en realidad era propio a su formación politécnica.

El enfoque sobre tratamientos de jardines, áreas verdes, parques; la conexión de éstos con canchas de deportes, estadios, etc., iba emergiendo lógicamente, a la vista de su auditorio, a través de la genealogía histórica expuesta hasta la última etapa de nuestros días, que ha de cumplir siempre con exigencias de sistematización y continuidad espacial, a través de toda la ciudad.

Paralelamente a esto, despertaron especial interés sus conferencias sobre arte urbano, pues significaban una novedad, a pesar de su carácter histórico. Pronto los estudiantes se dieron cuenta de que las arquitecturas pretéritas obtenían nuevas valorizaciones y se desprendían de su localización física, al incorporarse vitalmente a las épocas y ambientes que les eran propios.

Sus formas y estilos adquirían escala vital, de irradiación y convivencia, aparecían el mérito y juego rítmico de la sinfonía urbana. Se reafirmaban leyes imperecederas, comunes a lo de ayer y de hoy, valiosas para todo artista.

Se sumaban a lo anterior sus indicaciones sobre pueblos y ciudades, sobre su estructura evolutiva, con sus problemas de zonificación y extensión.

La escuela entraba así, conceptualmente, a una nueva y ancha etapa, de lo particular arquitectónico a lo general urbanístico: a lo socioeconómico, masivo y nacional.

Sus disertaciones se mantenían siempre en un alto nivel intelectual. El Seminario de Urbanismo para posgraduados, tuvo lugar el año 1931 y se diferenció del curso regular en la naturaleza de las conferencias y en la asistencia obligada a un taller de proyectos urbanísticos. Los interesados obtenían un diploma al graduarse.

El profesor Brunner en la D.O.P.

Al iniciar sus trabajos de asesor se había promulgado ya la Ley Nº 4.563 (Ordenanza General de Construcciones y Urbanización) que creaba las herramientas legales, al incluir disposiciones obligatorias para toda ciudad de más de 20.000 habitantes de confeccionar un anteproyecto de Plano Regulador, además de todas las disposiciones inherentes a reglamentar la edificación.

Su asesoría sirvió para evacuar informes de toda índole sobre problemas relacionados con sus diversas actividades, pero, principalmente, abordó la ciudad de Santiago, en cuya investigación entregaba a sus colaboradores conceptos y enseñanzas básicas a la luz de soluciones prácticas y de la metodología inherente al urbanismo.

Había muy pocos antecedentes catastrales y estadísticos, a tal punto que hemos visto al profesor verificar, personalmente en el terreno, en muchas oportunidades, el estado de las construcciones correspondientes a manzanas enteras.

Tuvo este primer estudio la ventaja para el futuro, de que se enfocó el problema del Gran Santiago, lo que le permitió relacionarlo con fenómenos de índole nacional.

En la publicación *Santiago la Ciudad Moderna* ha quedado de manifiesto el intenso trabajo pionero de este maestro que, por primera vez en Chile, planteaba y resolvía aspectos estructurales de la capital, conformando un organismo vivo, integrado y racionalmente crecedor (6).

Entre otros, significaba un mérito especial su visión financiera. Don Jorge Kelemen, distinguido ingeniero, más tarde Jefe del Departamento de Planificación del Ministerio de Obras Públicas, adscrito a la asesoría del profesor Brunner, nos ha referido cómo éste sentaba uno de los principios más interesantes para poder realizar soluciones racionales: el de los costos. En efecto, para cualquier proyecto se estudiaban varias soluciones, comparativas en sus cualidades urbanísticas y de costos y, esto no sólo en lo intrínseco del proyecto, sino también en sus correlaciones adyacentes.

Con los pocos elementos básicos de que se disponía, el maestro hacía valer su probada intuición, fijando soluciones de zonificación, de vialidad, de áreas verdes y libres, de identidad demográfica y de edificación, y de limitación presente y futuro.

Este ha sido, en general, el gran mérito de su actuación, frente al estado vegetativo en que se encontraba Santiago y a la influencia que tuvo para el resto del país, como lo dice en su introducción del libro ya mencionado:

"Gran parte de las recomendaciones y sugerencias hechas para la ciudad de Santiago tienen alcance general dentro del concepto moderno del urbanismo, lo que servirá para que las ideas expuestas puedan aplicarse también al resto de las ciudades de la República".

En lo específico, fue de valor su intervención en el Barrio Cívico, donde propuso al ministro Gustavo Ross, no llegar a una altura mayor de ocho pisos, fijando esta altura para hacer resaltar, proporcionalmente, por contraste, la arquitectura ponderada, pero fuerte y maciza de La Moneda. Sólo en parte encontraron eco sus diversas recomendaciones, inclu-

so no se tomó en cuenta su proyecto de una columnata monumental frente a La Moneda, de evidente interés plástico, por su transición entre ésta y la edificación alta, colindante. Por razones económicas se suprimió esta interesante sugerencia.

Otros estudios fueron los concernientes a la solución adecuada del ferrocarril de circunvalación, sector sur, con indicación de la zona industrial del Carmen; los caminos de acceso a la ciudad; el proyecto para el gran parque sur-orient, en la comuna de Ñuñoa; y, el trazado de la diagonal orient, con sus zonas especiales de tributación. Igualmente, las investigaciones realizadas para el futuro Metropolitano santiaguino.

Fieles colaboradores del profesor Brunner en la D.O.P. fueron los colegas, René Aránguiz, Osvaldo Hufe, Otto Moll, Dora Riedel y Alice Riedel.

Segunda estada en Chile.

En su segundo viaje a Chile, el año 1934, el profesor Brunner, fue contratado por don Guillermo Labarca Hubertson, alcalde de la Municipalidad de Santiago, para elaborar un anteproyecto regulador de dicha comuna, trabajo terminado a fines del mismo año y que, circunscrito sólo a esta parte de la ciudad, no abarcaba el área total del Gran Santiago, materia de los estudios hechos los años 30 y 31 en Obras Públicas, que significaron un aporte importante para este nuevo anteproyecto.

Algunas de las diferencias entre el trabajo de Obras Públicas y el de la Municipalidad, son las siguientes:

- la supresión de las dos diagonales que aflúan desde el sur hacia La Moneda;
- la supresión de la diagonal que partía desde el cruce de calle Moneda con San Martín hacia la Alameda;
- el trazado de la nueva Diagonal Paraguay, desde Alameda con Carmen. Igualmente, el de la Diagonal Cervantes, desde Mapocho hacia la iglesia de Santo Domingo;
- la creación de un área verde para Santiago, en los jardines del Hospital San Borja.

Recordamos entre los colaboradores entusiastas del profesor Brunner, en esta ocasión, al director de Obras Municipales, Juan Carlos Herrera y los colegas Arturo Cotapos, Ester Durán, Tomás Pérez Novoa, Alfredo Prat Echaurren, Ida Ramírez, Manuel Eduardo Secchi y Alice Riedel. Trabajaron asiduamente no sólo en los talleres de la municipalidad sino también en el terreno, recogiendo los antecedentes catastrales, de edificación y estadísticos, del tránsito, hasta donde la premura de los plazos los permitían.

Finalizada esta segunda labor del profesor Brunner, fue encargado el estudio definitivo de este proyecto al distinguido urbanista Roberto Humeres Solar, quien había terminado sus estudios en la Sorbona, de París.

Esta difícil tarea fue resuelta con el mayor acierto y demoró hasta el año 1939, en que fue aprobado el Plan Regulador definitivo con su Ordenanza Local de Edificación.

Roberto Humeres siguió con notable éxito, al frente de los trabajos de aplicación del nuevo plano comunal hasta 1957.

Antes de la partida del profesor Brunner, tuvo lugar en Santiago la celebración del Primer Congreso Chileno de Arquitectura y Urbanismo, al que asistieron el profesor Brunner y connotadas autoridades y profesionales latinoamericanos. Fue el primero en su género, en estos países, y se sentaron principios de alto interés que abarcaron, en forma pionera, materias de planificación territorial (7).

Debido a la diligente secretaría del Congreso, nuestra colega Inés Floto C., pudieron publicarse las actas del mismo.

Para terminar, podrían sintetizarse las obras del profesor Brunner diciendo que su labor representa un hecho de indiscutible importancia en la historia de nuestro urbanismo y que, después de 40 años, su influencia se hace sentir hasta nuestros días.

Estableció entre nosotros, las bases científicas y artísticas del urbanismo y de la vivienda, dentro de nuestro proceso socioeconómico y de las metas europeas de su época.

Su repercusión ha alcanzado a gran parte del país, destacándose el hecho de que en el Plano Regulador de la Comuna de Santiago están aún vigentes sus ideas matrices.

Ha sido decisiva su influencia en la enseñanza, ya que ha instituido una visión equilibrada de los fenómenos urbanos, facilitando así el advenimiento acertado de nuevas tendencias evolutivas, precisamente por el carácter amplio de sus doctrinas.

Citas del autor:

1. Congresos Nacionales de Arquitectura y Urbanismo, 1934.
 2. Ley de Transformación de Santiago, de 1909.
 3. *Revista de Arquitectura*, de la Sociedad Central de Arquitectos, mayo de 1922.
 4. DAVIES, Kingsley, *La urbanización de la Población Mundial*.
 5. WAGNER, Martin, *Problemas Norteamericanos de Urbanismo y su repercusión en las ciudades alemanas*, 1929.
 6. BRUNNER, Karl H., *Santiago, la Ciudad Moderna*, Imprenta "La Tracción", Santiago, 1932. 145 págs.
 7. Conviene recordar que después de su estada en Chile, el profesor Brunner permaneció varios lustros en Colombia, donde ejecutó el Plano Regulador de Bogotá y publicó su *Manual de Urbanismo*. (Tomos I-II). El año 1951 entregó a la Municipalidad de Viena su estudio sobre la ciudad y apareció su libro sobre *Urbanismo y Tránsito Rápido*.
- Fte.: El presente artículo corresponde a una segunda edición revisada, del artículo de R. Oyarzún publicado con igual título, en *Revista de Planificación: Vivienda, Ciudad, Región*, Nº 7, Santiago de Chile, Ed. Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, 1970, pp. 139-153. (Sólo las figuras Nº 1 a Nº 4, que adjunta, corresponden a la selección original de ilustraciones que hizo el autor).
- N.de R.: a) El Arqto. Alberto Schade Pohlentz, creador del primer curso de urbanismo en Chile, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile en 1928, era simultáneamente profesor de "Composición Arquitectónica", de "Construcción", y de "Topografía y Urbanización" en 1929, en dicha Escuela. b) Otros antecedentes sobre Rodulfo Oyarzún Ph., en: UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, Facultad de Arquitectura y Construcción, *Rodulfo Oyarzún Ph., Arquitecto*, Concepción, abril de 1988.